



### DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **LUIS ROLANDO PORTILLO ROMERO**, con C.I. N° 1.891.229, representante legal de la convocante **SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES**, en el procedimiento de contratación individualizado con el ID N° 472024 del procedimiento LMCN para **"Remodelaciones en el Polideportivo Municipal de San Lázaro, ciudad de Vallemí, Departamento de Concepción – 2da Convocatoria"**, conforme a lo preceptuado en el artículo 3 inc. a de la Res, DNCP N° 15/24, manifiesta cuanto sigue:


El motivo por el cual nos ha sido imposible esperar los siete días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, de los que habla el artículo 59 de la Resol DNCP N° 234/2025, para la firma del Contrato, es por los atrasos que ha sufrido el proceso, teniendo en cuenta que una primera convocatoria ha sido declarada desierta en la etapa de evaluación de ofertas, viéndonos obligados a realizar una segunda convocatoria, la cual está culminando con el cierre de esta etapa y por la proximidad del cierre del año 2025, las obras deben iniciarse inmediatamente para ser culminadas en el menor tiempo posible.

Cabe destacar, que el resultado de este procedimiento ha sido notificado efectivamente en fecha 03/11, único oferente presentado en la apertura de sobre, sin que a la fecha de firma del contrato haya impugnación alguna, precluyendo el plazo para la presentación de protestas contra esta adjudicación.

No obstante, conforme lo exige la norma precitada, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que, de continuarse con la etapa de adjudicación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de alguna impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, asumidas íntegramente por mi representada. Asumiendo tal responsabilidad, solicito la continuidad del procedimiento de contratación en forma total.

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el artículo 3 inc. "a" de la Resol DNCP N° 15/2024.



  
**Abg. Luis Portillo**  
Responsable de la UOC  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República